



DECRETO EXENTO N° 2.469/1

RETIRO, 08 SET. 2011

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1. Nombrase Coordinadoras Titulares y Subrogantes de Postas Rurales y Cescof a contar del 01 de Septiembre de 2011 a las Funcionarias de Salud Municipal de Retiro que se indican:

NOMBRES	CARGO	TITULAR SUPLENTE	ESTABLECIMIENTOS
Sandra Villagra Gonzalez	Nutricionista	Titular	Cescof Camelias y Los Robles
Iris Salazar Navarrete	Dentista	Suplente	Postas de la Comuna
Pía Vega Hojas	Matrona	Titular	Postas de la Comuna
Iris Salazar Navarrete	Dentista	Suplente	Postas de la Comuna

2. Lo anterior sin perjuicio de los cargos o tareas encomendadas con anterioridad y Páguese lo que corresponda como Asignación de acuerdo al Art. 45 ley 19.378, con cargo al presupuesto de Salud Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR
 SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionaria(2)
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-